

H Ayuntamiento Constitucional de  
**Naucalpan**  
de Juárez 2013 - 2015  
Tu gobierno ciudadano con sentido humano

# DOCUMENTOS VARIOS

NAUCALPAN DE JUÁREZ, E.M. A 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

Director General de Obras Públicas  
**Arq. Sergio Barrera Jardón**  
Presente.

Por medio de la presente informo a la residencia que la Obra relativa a:  
**“MODERNIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 2, CALLE TEMAZCAL Y CALLE 3, ENTRE CALLE DEL ZAPOTE Y CALLE BAJADA DE LOS NIÑOS, COLONIA UNIÓN POPULAR: PREDIO LA RETAMA, PREDIO PALO DULCE, PREDIO TEJOCOTE, PREDIO TEMAZCAL, PREDIO ZAPOTE Y COLONIA AMPLIACIÓN LOS REMEDIOS (EL BEATO), NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.”**, con el Acta de Fallo número **FOPAEDIAPIE/2013/01/LPN-01**, con esta fecha ha quedado terminada al cien por ciento.

ATENTAMENTE.

**JUAN PABLO ZERMEÑO ABDELJALEK**  
GERENTE  
DESARROLLOS INMOBILIARIOS NUEVO MILENIO S.A. DE C.V.



1811



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

**Acta circunstanciada de la visita a la zona de los trabajos**

04 de Septiembre de 2013, a las 10:00 horas.

<b>Procedimiento:</b>	Licitación Pública Nacional No. FOPAEDIAPIE/2013/01/LPN-01
<b>Obra denominada:</b>	“MODERNIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 2, CALLE TEMAZCAL Y CALLE 3, ENTRE CALLE DEL ZAPOTE Y CALLE BAJADA DE LOS NIÑOS, COLONIA UNIÓN POPULAR: PREDIO LA RETAMA, PREDIO PALO DULCE, PREDIO TEJOCOTE, PREDIO TEMAZCAL, PREDIO ZAPOTE Y COLONIA AMPLIACIÓN LOS REMEDIOS (EL BEATO), NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.”
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección General de Obras Públicas, del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
<b>Área Operativa:</b>	Subdirección de Planeación y Control

En cumplimiento al artículo 31 Fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas así como del Artículo 38 de su Reglamento, se levanta la presente Acta, se levanta al presente Acta Circunstanciada de Visita a la zona de los trabajos, con carácter de asistencia obligatoria para los participantes del presente proceso licitatorio, cuyo objetivo reside en que los interesados conozcan las condiciones en que se encuentra; el acceso; los servicios de que dispone; las características físicas y ambientales; y en general los aspectos relevantes para la formulación de su propuesta.

A continuación, se les da uso de la voz a los licitantes, para el efecto de que manifiesten sus comentarios, y que pudieran ser materia de la posterior Junta de Aclaraciones:

No HUBO OBSERVACIONES DURANTE EL RECORRIDO



**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

Ing. Eduardo Rodríguez Rojas  
 Encargado del Departamento de  
 Infraestructura y Obra Urbana.

Arq. Josue Hidalgo Rivera  
 Jefe del Departamento de  
 Arquitectura y Estudios Preliminares

No ASISTIÓ

**POR LA UNIDAD JURIDICA**

**POR LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL**

JOSE ANDRÉS RÍOS PEYER

**POR LOS LICITANTES**

(Favor de anotar su nombre completo y la persona jurídica a la cual representa, ambos sin abreviaturas, con excepción del régimen jurídico.)

Empresa: Desarrollos Inmobiliarios Nuevo Milenio, SA de CV

Firma, tal como aparece en su credencia de elector.

Nombre: JUAN PABLO ZERMEÑO A.

CRED. ELECTOR: 0331072589791

Empresa: _____	Firma, tal como aparece en su credencia de elector.
Nombre: _____	



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO  
Dirección General de Obras Públicas  
Subdirección de Planeación y Control

~~1164~~

**Empresa:** \_\_\_\_\_

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Firma, tal como aparece en su credencia de elector.**

Se dio por terminado el recorrido siendo las 11:00 hrs del mismo día.

Se extiende la presente, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. NAUCALPAN DE JUÁREZ 04 SEPTIEMBRE 2013.



**“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”**  
**Lista de asistencia a la visita a la zona de los trabajos**

04 de Septiembre de 2013, a las 10:00 horas.-----  
Pase de lista: 9:40 horas.-----

**Procedimiento:** Licitación Pública Nacional No. FOPAEDIAPIE/2013/01/LPN-01

<b>Obra denominada:</b>	"MODERNIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 2, CALLE TEMAZCAL Y CALLE 3, ENTRE CALLE DEL ZAPOTE Y CALLE BAJADA DE LOS NIÑOS, COLONIA UNIÓN POPULAR: PREDIO LA RETAMA, PREDIO PALO DULCE, PREDIO TEJOCOTE, PREDIO TEMAZCAL, PREDIO ZAPOTE Y COLONIA AMPLIACIÓN LOS REMEDIOS (EL BEATO), NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO".
-------------------------	---

Nombres	Firme, como aparece en documento de identificación	Rúbrica
Juan Pablo Zermeno		
Desarrollos Inmobiliarios Nuevo Milenio SA de CV HERNANDO GARCIA GOTIERREZ SUPERVISOR D.G.O.P.		
JANE ANDRES PIOS REYES CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL		

**ATENTAMENTE**  
**“Tu Gobierno Ciudadano con Sentido Humano”**

Anótese el nombre de la persona que tomó el pase de lista y firme.-

Naucalpan, Edo. De México a 04 de Septiembre de 2013.

ING. EDUARDO RODRIGUEZ ROJAS  
ENC. DEL DEPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO  
H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN, DE JUAREZ  
AV. JUAREZ NO. 3, COL. NAUCALPAN CENTRO,  
NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. DE MEXICO C.P. 53050

SOLICITUD DE ACLARACION OBRA FOPAEDIAPIE/2013/01

De acuerdo en las observaciones de la visita de obra realizada el 4 de septiembre del presente de la obra MODERNIZACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 2, CALLE TEMAZCAL Y CALLE 3, ENTRE CALLE DEL ZAPOTE Y CALLE BAJADA DE LOS NIÑOS, COLONIA UNION POPULAR: PREDIO LA RETAMA, PREDIO PALO DULCE, PREDIO TEJOCOTE, PREDIO TEMAZCAL, PREDIO ZAPOTE Y COLONIA AMPLIACION LOS REMEDIOS ( EL BEATO), NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

- 1.- Las rampas de las cocheras que invaden la calle como se van a manejar con los propietarios.
- 2.- Los machuelos para que nos indiquen en que zonas se indicaran.
- 3.- Localización de los topes que marca el proyecto, cual sería su ubicación.
- 4.- Cual sería el criterio a seguir para determinar que banquetas serían las que se cambiarían.
- 5.- Los aproches como se realizarían.
- 6.- Se apreciaron hundimientos en las calles, nos gustaría saber los motivos que provocaron estos hundimientos, y si el municipio tiene conocimiento de ellos.

Sin más por el momento y en espera de la atención que se sirva prestar a la presente, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Juan Pablo Zermeño  
DESARROLLOS INMOBILIARIOS NUEVO MILENIO, S.A.. DE C.V





H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO. DE MÉXICO  
Dirección General de Obras Públicas  
Subdirección de Planeación y Control

1178

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

**Lista de recibo de CD con inf. modificada**

05 de Septiembre de 2013, a las 10:00 horas.-----

<b>Procedimiento:</b>	Licitación Pública Nacional No. FOPAEDIAPIE/2013/01/LPN-01
<b>Obra denominada:</b>	"MODERNIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 2, CALLE TEMAZCAL Y CALLE 3, ENTRE CALLE DEL ZAPOTE Y CALLE BAJADA DE LOS NIÑOS, COLONIA UNIÓN POPULAR: PREDIO LA RETAMA, PREDIO PALO DULCE, PREDIO TEJOCOTE, PREDIO TEMAZCAL, PREDIO ZAPOTE Y COLONIA AMPLIACIÓN LOS REMEDIOS (EL BEATO), NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO".

Nombres	Firma de Recibo de CD
Juan Pablo Zermeno	
Desarrollos Inmobiliarios	
Nuevo Milenio SA de CV.	
dinmsacv@gmail.com	
55 3514 2979	
33 3700 5848	
José Andrés Pinos REYES	
CONTRATORIA.	

**ATENTAMENTE**  
"Tu Gobierno Ciudadano con Sentido Humano"

-----  
Anótese el nombre de la persona que tomó el pase de lista y firme.-  
-----

Naucalpan de Juárez, Edo. De México, a 04 de Septiembre de 2013.

~~1179~~

Respuestas a las preguntas que hace la empresa Desarrollos Inmobiliarios Nuevo Milenio S.A. de C.V.

1.- Las rampas de las cocheras que invaden la calle como se van a manejar con los propietarios.

Respuesta: La calle debe quedar libre de obstáculos para la adecuada circulación. Las rampas se demolerán hasta el paño de la guarnición durante la ejecución de los trabajos.

2.- Los machuelos para que indiquen en que zonas se indicaran.

Respuesta: La pregunta no es comprensible.

3.- Localización de los topes que marca el proyecto, cual sería su ubicación.

Respuesta: Los topes que existen actualmente son los que se colocarán nuevamente.

4.- Cual sería el criterio a seguir para determinar que banquetas serían las que se cambiarían.

Respuesta: A la empresa que gane, el Residente de Obra del Municipio le indicará en campo cuales son las banquetas que debe reparar.

5.- Los aproches como se realizarían.

Respuesta: Se respetarán los niveles actuales y la dimensión del aproche la indicará en campo el Residente de Obra del Municipio a la empresa que resulte ganadora.

6.- Se apreciaron hundimientos en las calles, nos gustaría saber los motivos que provocaron estos hundimientos, y si el municipio tiene conocimiento de ellos.

Respuesta: Los hundimientos que se aprecian son producto del tránsito continuo en la calle o de alguna fuga en los drenajes por asentamientos naturales. El Residente de Obra del Municipio le dará indicaciones, en el sitio de la obra, a la empresa ganadora una vez que sea descubierta el área afectada.



Ing. Eduardo Rodríguez Rojas.

Encargado del Departamento de Obras de Infraestructura.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 39 y 40 de su Reglamento (RLOPSRM) y fracción 4, numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (MOP).

**1. Lugar y fecha.**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, siendo las 10:00 horas del día 05 de septiembre de 2013, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, situada en Av. Juárez No. 3, Colonia Naucalpan centro, Naucalpan de Juárez, Estado de México, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

**2. Preside el acto.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la LOPSRM y artículo 40 de su Reglamento, preside el presente acto el **C. Mario Alejandro Peniche Reyes**, Servidor Público Designado, por medio de oficio No. **DGOP/1050813/1798Bis**, suscrito por el Arq. Sergio Barrera Jardón en su carácter de Director General de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

**3. Motivo.**

Motivo la exposición por parte del Convocante y el Licitante las aclaraciones correspondientes a la Licitación Pública Nacional número **FOPAEDIAPIE/2013/01/LPN-01** relativa a: **“MODERNIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 2, CALLE TEMAZCAL Y CALLE 3, ENTRE CALLE DEL ZAPOTE Y CALLE BAJADA DE LOS NIÑOS, COLONIA UNIÓN POPULAR: PREDIO LA RETAMA, PREDIO PALO DULCE, PREDIO TEJOCOTE, PREDIO TEMAZCAL, PREDIO ZAPOTE Y COLONIA AMPLIACIÓN LOS REMEDIOS (EL BEATO), NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.”**

**4. Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.**

De conformidad con lo establecido en el punto séptimo de las bases de licitación de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del RLOPSRM, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 04 de septiembre de 2013 a las 10:00 hrs. Partiendo de las oficinas de la **DGOP**, en la cual al termino de esta se les entrego constancia a los asistentes.

**5. Licitantes asistentes.**

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, al escrito s/n de fecha 04 de Septiembre del 2013 de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 de la LOPSRM:

No.	Nombre	Razón Social
1	C. Juan Pablo Abdeljalek Zermeño	Desarrollos Inmobiliarios Nuevo Milenio S.A. de C.V.

Asimismo, están presentes en calidad de observadores las siguientes personas físicas y morales, en los términos del cuarto párrafo del artículo 35 de la LOPSRM:

No.	Nombre y/o Razón Social
	No hubo registro de observadores

**6. Aclaraciones de la Dependencia a los licitantes y/o modificaciones a la convocatoria.**

La Dirección General de Obras Públicas de Naucalpan de Juárez, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes modificaciones y/o aclaraciones a los siguientes aspectos contenidos en la convocatoria:

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:

1. CD con nuevas bases de licitación, anexos, proyecto y catalogo de conceptos.

La presentación y apertura de proposiciones será el día 12 de septiembre de 2013 a las 10:00 horas, en el Salón Madero, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal del Municipio de Naucalpan de Juárez, en Av. Juárez No. 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México

**7. Recomendaciones de LA CONVOCANTE a los LICITANTES.**

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los licitantes de esta convocatoria sean desechadas, a continuación se les informa de las causales que provocaron esta situación con mayor frecuencia durante el año 2013:

1. Estructuración incorrecta del P. U. de algún o varios concepto de la forma E-7.
2. Calculo incorrecto en el P.U. del 5 al millar de cargo a la Secretaria de la Función Pública (SFP).
3. Incumplimiento por no presentar algún documento requerido y necesario para realizar la evaluación correspondiente.
4. Modificación de la Forma E-7
5. Costos inferiores a los productos asfálticos y de combustibles que produce y comercializa PEMEX.

**8. Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dirección General de Obras Públicas de Naucalpan de Juárez, Estado de México.**

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet:

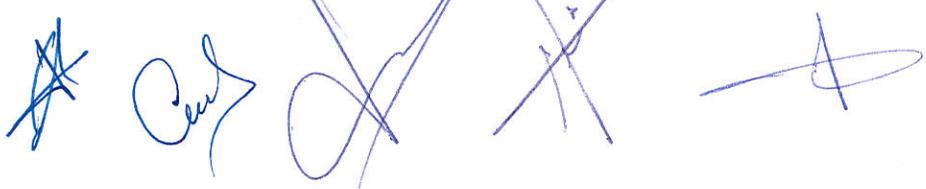
LICITANTE: Desarrollos Inmobiliarios Nuevo Milenio S.A. de C.V.

1.- Las rampas de las cocheras que invaden la calle como se van a manejar con los propietarios.  
Respuesta: La calle debe quedar libre de obstáculos para la adecuada circulación. Las rampas se demolerán hasta el paño de la guarnición durante la ejecución de los trabajos.

2.- Los machuelos para que indiquen en que zonas se indicaran.  
Respuesta: La pregunta no es comprensible.

3.- Localización de los topes que marca el proyecto, cual sería su ubicación.  
Respuesta: Los topes que existen actualmente son los que se colocarán nuevamente.

4.- Cual sería el criterio a seguir para determinar que banquetas serían las que se cambiarían.  
Respuesta: A la empresa a la que se le adjudique la presente Licitación, el Residente de Obra del por parte de la dirección General de obras Públicas le indicará en campo cuales son las banquetas que debe reparar.





H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2013 – 2015  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL

~~1182~~

5.- Los aproches como se realizarían.

Respuesta: Se respetarán los niveles actuales y la dimensión del aproche la indicará en campo el Residente de Obra de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa que resulte ganadora.

6.- Se apreciaron hundimientos en las calles, nos gustaría saber los motivos que provocaron estos hundimientos, y si el municipio tiene conocimiento de ellos.

Respuesta: Los hundimientos que se aprecian son producto del tránsito continuo en la calle o de alguna fuga en los drenajes por asentamientos naturales. El Residente de Obra de la Dirección General de Obras Públicas le dará indicaciones, en el sitio de la obra, a la empresa ganadora una vez que sea descubierta el área afectada.

7.- bajo qué criterio se resolverán el tema de los machuelos.

Respuesta: La calle debe quedar libre de obstáculos para la adecuada circulación.

**9. Próxima Junta de Aclaraciones**

No habrá otra Junta de Aclaraciones.

**10. Cierre del evento.**

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas realizadas, se les informa que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la **LOPSRM**, las modificaciones efectuadas a la convocatoria a la Licitación Pública Nacional deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de esta junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

**No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 10:20 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.**

**POR LA CONVOCANTE**

Servidor Publico Designado  
Subdirector de Planeación y Control

C. Mario Alejandro Peniche Reyes

Jefe del Depto. De Concursos, Contratos y  
Estimaciones

C. Rodolfo Castillo García



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2013 – 2015  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL

1183

Subdirección de Construcción

C. Armando García Gutiérrez

Contraloría Interna

C. José Andrés Ríos Reyes

Tesorería Municipal

\_\_\_\_\_

C.

POR LOS LICITANTES

No.	Nombre y Razón Social	Firma
1	C. Juan Pablo Abdeljalek Zermeño Desarrollos Inmobiliarios Nuevo Milenio S.A. de C.V.	

OBSERVADORES

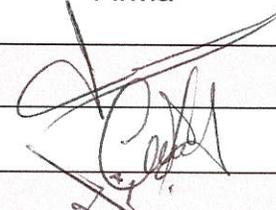
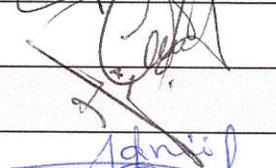
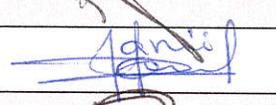
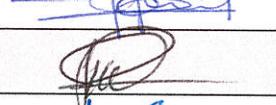
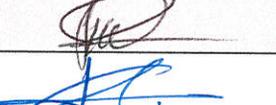
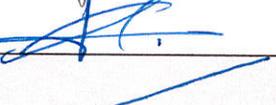
No.	Nombre y/o Razón Social	Firma
	No hubo observadores Externos	

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

~~1177~~

**Lista de asistencia a Junta de Aclaraciones.**

05 de septiembre de 2013.

<b>Procedimiento:</b> Licitación Pública Nacional Número: FOPAEDIAPIE/2013/01/LPN-01		
<b>Obra denominada:</b> “MODERNIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 2, CALLE TEMAZCAL Y CALLE 3, ENTRE CALLE DEL ZAPOTE Y CALLE BAJADA DE LOS NIÑOS, COLONIA UNIÓN POPULAR: PREDIO LA RETAMA, PREDIO PALO DULCE, PREDIO TEJOCOTE, PREDIO TEMAZCAL, PREDIO ZAPOTE Y COLONIA AMPLIACIÓN LOS REMEDIOS (EL BEATO), NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.”		
Nombre del asistente	Empresa y/o Dependencia que Representada	Firma
Juan Pablo Zermeno	Desarrollas Inmobiliarios Nuevo Milenio SA de CV.	
JOSE ANDRÉS PIOS PEYES	CONTRALORIA. I. M.	
ARNANDO GARCÍA GUTIÉRREZ	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	
RODOLFO CASTILLO GARCÍA	J. DEPTO. CONVULSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES	
Celso Ramirez Medina	Planeacion y Control	
MARIO ALEJANDRO PEÑAS PEYES	SUBDIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL.	

**ATENTAMENTE**  
“Tu Gobierno Ciudadano con Sentido Humano”

---

Anótese el nombre de la persona que tomó el pase de lista y firme.-

---



Nº de Control Interno					
CONTROL			FECHA		
Nº de Obra	Ejercicio		09 / 10 / 2013		
FOFOPADRE	Nº BENEF.	Nº ASIST.	TIPO	DURACIÓN DE LA CAP.	
2013/01	2000	47	A R	1 Hrs.	Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de Col. UNION POPULAR, municipio de NAYARITAN, Estado de México, siendo las 11:30 hrs. del día 09 del mes de OCTUBRE del año 2013, en el lugar que ocupa C. TENESCA, reunieron; por el Ayuntamiento el C. SANDRA BARRÓN, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México el C. JESSE NAVARRETE ESCOBARTE, por la Entidad Administrativa el C. y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará Covicovi. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de diciembre del 2011, Lineamientos Generales del Programa de Contraloría Social de fecha 16 de enero del 2012 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido el representante de la Entidad Administrativa informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: MOD. SUP. BOMBIENTO A BASE DE C. HIDRAULICO C, 2, C3 y C. TENESCA que se encuentra ubicada en: COL. UNION POPULAR, la cual será ejecutada por: H. AYTO. y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato [X] Encargo [ ] Administración [ ] Comité Comunitario de Obra [ ]

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

1) GIS	<input type="checkbox"/> Gasto de Inversión Sectorial	APORTACIONES
2) FEFOM	<input type="checkbox"/> Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal	Federal \$ 6,575,678.09
3) FAM	<input type="checkbox"/> Fondo de Aportaciones Múltiples	Estatal \$ _____
4) FISM	<input type="checkbox"/> Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Otro \$ _____
5) RAMO 20	<input type="checkbox"/> _____	Total \$ 6,575,678.09
6) OTROS	<input checked="" type="checkbox"/> FOPAEADAPIE	

Enterados los presentes de lo expresado deciden constituir el Covicovi para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor



Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** El Cocicovi será responsable de inspeccionar la obra pública, estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos, su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras para el beneficio social.

**SEGUNDA.** Para el cumplimiento de su objetivo, el Cocicovi tendrá las siguientes funciones:

- I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y operación de la obra pública, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios de las mismas.
- II. Inspeccionar la eficiencia y calidad con la que se ejecutan y opera la obra pública, vigilando que los ciudadanos reciban orientación e información clara, confiable y oportuna.
- III. Inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico de la misma, en los tiempos programados y con apego al marco normativo que la regula.
- IV. Vigilar que la obra pública se desarrolle de acuerdo a la normatividad que la regula.
- V. El Cocicovi, realizará visitas permanentes de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público donde se lleva a cabo la obra pública, las que podrán realizar en cualquier tiempo y bajo los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, así como del Proyecto Específico del Programa de Contraloría Social. Dichas inspecciones y vigilancia ciudadanas las podrá realizar el Cocicovi en su conjunto o cada uno de sus integrantes de manera individual.
- VI. Identificar, en su caso, presuntas irregularidades o deficiencias en la obra pública, remitiendo los reportes ciudadanos correspondientes, denuncias, quejas, reconocimientos y sugerencias propias o que reciban de otros ciudadanos, a la Secretaría de la Contraloría.
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones; y

**TERCERA.** El Cocicovi se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública. Se podrá convocar a asamblea, cuando a juicio del Cocicovi existan puntos importantes que tratar con relación a la misma.

**CUARTA.** El Cocicovi **informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra de los resultados de su trabajo de vigilancia**, así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

**QUINTA.** El Cocicovi **realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

**SEXTA.** El Cocicovi no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

**SÉPTIMA.** El Cocicovi **bajo ninguna circunstancia** podrá suspender la ejecución de la obra.

Una vez conocidas las cláusulas precedentes, se llevó a cabo la votación vecinal para elegir a los miembros del Cocicovi, resultando electas las siguientes personas:



CONTRALOR SOCIAL "A"				
MOZA APELLIDO PATERNO	CRUZ APELLIDO MATERNO	ADEJANA NOMBRE (S)		
3 CALLE	43 NÚM. EXT./INT.	AMPLIACION REMEDIOS BARRIO, COLONIA O FRACC.	39. EDAD	
NAUCALPAN LOCALIDAD	NAUCALPAN MUNICIPIO	53400 C.P.	21663115 TEL. (LADA)	<input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F SEXO
FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "B"				
LAZARO APELLIDO PATERNO	GONZALEZ APELLIDO MATERNO	MARTIA GUADALUPE NOMBRE (S)		
2 CALLE	24 NÚM. EXT./INT.	AMPLIACION REMEDIOS BARRIO, COLONIA O FRACC.	38 EDAD	
NAUCALPAN LOCALIDAD	NAUCALPAN MUNICIPIO	53400 C.P.	53002215 TEL. (LADA)	<input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F SEXO
FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "C"				
RICO APELLIDO PATERNO	GARCIA APELLIDO MATERNO	DENACIO NOMBRE (S)		
TEMAZCAL CALLE	11 NÚM. EXT./INT.	AMPLIACION REMEDIOS BARRIO, COLONIA O FRACC.	46 EDAD	
NAUCALPAN LOCALIDAD	NAUCALPAN MUNICIPIO	53400 C.P.	21661901 TEL. (LADA)	<input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F SEXO
FIRMA				

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno, federal, estatal y municipal, ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Cocicovi, siendo las 12:30 horas de la fecha de inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

Sandra A. Bascón Sub Contralora Social

NOMBRE CARGO FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Jorge Narciso E. Promotor

NOMBRE CARGO FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

José Luis Cruz Maza Supervisor

NOMBRE CARGO FIRMA

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.



VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.	Gabriela Nava Peral.	
2.	Ma. Elena Vázquez de la Rosa	
3.	Ana lilia Quintana Díaz	
4.	Erika Mata Vázquez	
5.	Perez Verónica Javier.	
6.	Veronica Vega Clemente	
7.	Edadio Garrido	
8.	Andrea Juana Hdz Rico.	
9.	Feliza Rico Garcia.	
10.	Erika Barrera Moreno	9-OCT-2013
11.	Teresita Valdez Cruz	
12.	Juana Corona Presidenta del Consejo	
13.	Norma Guzmán Méndez	
14.	Maluisa Villa	
15.	MARIA LUZ Ruiz	
16.	Lourdes Herrera MARTINEZ	
17.	Lucrecia MARTINEZ BRAVO seccional 2583	
18.	IGNACIO GABITA	
19.	Adrián Gaytán Lara	
20.	Carlos Alberto Arellano García	
21.	Rocio Jiménez Camacho	
22.	Santiago Hernández Ángel	
23.	Clementina Hernández	

RECIBEN CAPACITACIÓN Y MATERIAL DE APOYO

Cuaderno de Trabajo Sobre con Porte Pagado Reporte Ciudadano

CANT. 1/1/1

Copia del Expediente Técnico Copia de Acta Constitutiva

SI/NO 5/51

Firma por el Cocicovi

ORIGINAL- Secretaría de la Contraloría

COPIA 1.- Cocicovi

COPIA 2.- Ayuntamiento

COPIA 3.- Entidad Administrativa (Ejecutora)

Los datos personales y la información proporcionados en el presente documento, están protegidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y la normatividad que de ella emane. NOTA: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.



No. de Folio 77437

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
24	Carolina Vega Clemente	
25	LAURA VELAZQUEZ GOMEZ	
26	Esferencia Georgino TA	
27	Veronica Velázquez García	Veronica Velazquez G.
28	Rosa Ma Ponce Salazar	
29	Justina Andres Guerrero Viza	
30	Hariclo Esquivel Francisco	
31	José Navarro Hernandez	José Navarro H.
32	Teresa Lid Hernandez	
33	Carmen Limón	
34	Guadalupe Peña Garcia	
35	LAURA MARTINEZ VAZQUEZ	
36	Alicia Serini Romero	
37	ELVIA MARTINEZ HERNANDEZ	EMH.
38	Margarita Mendoza Pavón	
39	Guadalupe Rey Vazquez	
40	Pedro Moto Vazquez	
41	Tatiana Romero Garcia	
42	Marela Cipri Munguía	
43	Lidia Guadalupe Cruz	
44	José Fernando Lopez Vega	
45	José Luis Bona Ortega	
46	Mora Cruz ADELIA	
47	Felisa Pisco	

ORIGINAL - Secretaría de la Contraloría COPIA 1.- Cocicovi COPIA 2.- Ayuntamiento COPIA 3.- Dependencia o Entidad Ejecutora

"Los datos personales y la información proporcionados en el presente documento, están protegidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y la normatividad que de ella emane".

NOTA: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

*Emilio  
Adame*

Dirección General de Obras Públicas



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

*KUDITARIO*

Fecha: 10 de Febrero del 2014  
Número de Oficio: DGOP/SPYC/100214/009  
Asunto: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN MEX/  
FOPAEDIAPIE/NAUCALPAN/218/0002-2014

*E00636*

**C.P. FRANCISCO JAVIER MATA VÁSQUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN " B"  
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GEM**

Por medio de este conducto, le envío un afectuoso saludo, y en alcance al oficio DGOP/SPYC/210114/079 de fecha 21 de enero del 2014 en el cual se remitió documentación correspondiente a la auditoría número MEX/FOPAEDIAPIE/NAUCALPAN/218/002-2014 de la obra denominada **"Modernización de la superficie de rodamiento a base de concreto hidráulico en Calle 2, Calle Temazcal y Calle 3, entre Calle del Zapote y Calle Bajada de los Niños, Colonia Unión Popular: Predio La Retama, Predio Palo Dulce, Predio Tejocote, Predio Temazcal, Predio Zapote y Colonia Ampliación Los Remedios ( El Beato) (Obra Nueva)"**, ubicada en el municipio de Naucalpan, Estado de México, ejecutada con Recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPAEDIAPIE), me permito remitir la siguiente información:

**3. EJECUCIÓN**

- Aviso de inicio de los trabajos.
- Nombramiento de Residente de Obra.
- Nombramiento de Superintendente de Construcción.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



**ATENTAMENTE**  
*Tu Gobierno Ciudadano con Sentido Humano*

**C.P. JUAN SOTO PAREDES  
ENLACE DE AUDITORÍA Y JEFE DEL  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE EXPEDIENTES**

c.c.p. ARQ. SERGIO BARRERA JARDÓN.- Director General de Obras Públicas.  
ING. MARIO ALEJANDRO PENICHE REYES.- Subdirector de Planeación y Control de la DGOP.  
C. ELIEL PARIS MALDONADO SUÁREZ.- Coordinador Administrativo de la de la DGOP.  
Expediente y minutarlo.

H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez  
Av. Juárez No. 3. Col. Naucalpan Centro  
Naucalpan de Juárez, Edo de México. C.P. 53050



Dirección General de Obras Públicas

*ACUSAR*

"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

**SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

Nº 14 DGOP/SC/OI/230913/184  
ASUN Asignación de Residente de obra.

Septiembre 23 de 2013.

**ING. JESÚS CRUZ MATEO  
PRESENTE.**

A través de este conducto hago de su conocimiento, que con fundamento en el Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; Artículo 111 y 112 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **ha sido nombrado como Residente de la Obra: "MODERNIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 2, CALLE TEMAZCAL Y CALLE 3, ENTRE CALLE DEL ZAPOTE Y CALLE BAJADA DE LOS NIÑOS, COLONIA UNIÓN POPULAR; PREDIO LA RETAMA, PREDIO PALO DULCE, PREDIO TEJOCOTE, PREDIO TEMAZCAL, PREDIO ZAPOTE Y COLONIA AMPLIACIÓN LOS REMEDIOS (EL BEATO)", EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO,** con No. contrato **SHA/SNC/CTOP/017/2013-2015.**

Por lo anterior, comunico a usted, que deberá estar al tanto de la información relativa a este Contrato, enterándose de las características del proyecto y del sitio de la obra. **Asimismo le manifiesto que dentro de sus actividades están las funciones descritas en el Artículo 113 y 115 del Reglamento mencionado, por lo que le solicito apegarse estrictamente a dicho marco normativo, así como a la demás legislación vigente aplicable.**

Por último, no omito manifestar a usted, que deberá mantenerme informado del cumplimiento de la presente instrucción.

**ATENTAMENTE**

*"Un Gobierno Ciudadano con Sentido Humano"*

**ING. ALEJANDRO ESCOBAR CONTRERAS**  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

**RECIBIDO**  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
FECHA: 23-09-2013  
HORA: 12:00  
DEPTO. DE EQUIPAMIENTO URBANO

18:19  
23 Sept 2013  
**RECIBIDO**  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

- c.c.p. ARQ. SERGIO BARRERA JARDON. - Director General de Obras Públicas.
- ING. EDUARDO A. RODRÍGUEZ ROJAS.- Enc. del Depto. de Infraestructura y Equipamiento Urbano
- ING. JOSÉ ALBERTO GOVEA MEJÍA.- Enc. del Departamento de Obras Viales
- ING. ELIEL PARIS MALDONADO SUÁREZ.- Coordinador Administrativo.
- SBJ/AEC/JAGM/crz\*

*Recibido*  
*23-09-2013*  
*Jesús Cruz Mateo*

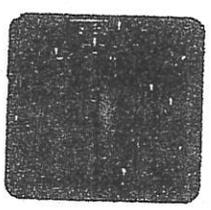
# CERTIFICAN



Que el (la) ciudadano (a):

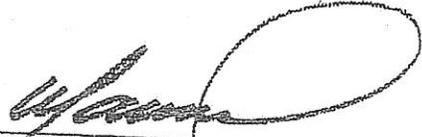
Jesús Cruz Mateo

Demonstró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

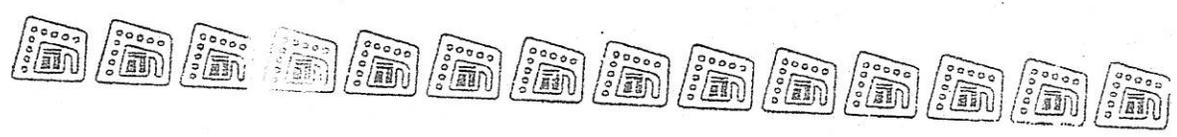


Supervisión y Residencia de Obra

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo,  
el 30 de Marzo de 2011

  
Arq. Manuel Pardiñas Gallegos  
Presidente del XXI Consejo Directivo  
del CAEM. A.C.

  
Arq. Sergio Becerril Naranjo  
Coordinador del Comité Dictaminador  
para la Certificación



NAUCALPAN DE JUÁREZ, E.M. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Director General de Obras Públicas  
**Arq. Sergio Barrera Jardón**  
Presente.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE EL SUPERINTENDENTE ES EL ARQUITECTO FRANCISCO JAVIER ZERMEÑO GUTIERREZ DE LA OBRA "MODERNIZACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 2, CALLE TEMAZCAL Y CALLE 3, ENTRE CALLE DEL ZAPOTE Y CALLE BAJADA DE LOS NIÑOS, COLONIA UNIÓN POPULAR: PREDIO LA RETAMA, PREDIO PALO DULCE, PREDIO TEJOCOTE, PREDIO TEMAZCAL, PREDIO ZAPOTE Y COLONIA AMPLIACIÓN LOS REMEDIOS (EL BEATO), NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.", con el Acta de Fallo número FOPAEDIAPIE/2013/01/LPN-01.

ATENTAMENTE.

FRANCISCO JAVIER ZERMEÑO ZERMEÑO GUTIERREZ  
GERENTE  
DESARROLLOS INMOBILIARIOS NUEVO MILENIO S.A. DE C.V.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE FRANCISCO  
JAVIER ZERMEÑO GUTIERREZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 4º Y 5º CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE PROFESIONES, Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

### CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER SU PROFESION DE  
ARQUITECTO

MEXICO, D.F., A 10 DE Oct. DE 19 73

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES  
ALBERTO SUAREZ AGUIRRE

T. G. N.—3755-72

CEDULA N° 258895

REGISTRO DEL TITULO N° 202 DEL LIBRO  
CIVIL DE ARQUITECTOS



FIRMA DEL INTERESADO

